



SÍLABO

ASIGNATURA : POLÍTICA, LEGISLACIÓN DE LOS RRNN Y ECOTURISMO

CÓDIGO : FIGAE 4G0009

I. DATOS GENERALES

1.1	Departamento Académico	:	Geográfica y Medio Ambiente
1.2	Escuela Profesional	:	Ingeniería en Ecoturismo
1.3	Carrera Profesional	:	Ingeniería en Ecoturismo
1.4	Ciclo de estudios	:	VII
1.5	Créditos	:	4
1.6	Duración	:	16 semanas
1.7	Horas semanales	:	4
	1.7.1 Horas de teoría	:	2
	1.7.2 Horas de práctica	:	2
1.8	Plan de estudios	:	2005
1.9	Inicio de clases	:	17 de agosto de 2020
1.10	Finalización de clases	:	05 de diciembre de 2020
1.11	Requisito	:	9F0034
1.12	Docente	:	MG. KENTI VALDERRAMA ORBEGOSO
1.13	Año Académico	:	2020 - I

II. SUMILLA

El curso estudia las bases de las **Políticas de la Legislación de los Recursos Naturales y Ecoturismo**: orígenes, principios, fuentes, entre otros. La institucionalidad y autoridad ambiental. Los Derechos y obligaciones ambientales. Los instrumentos para la protección ambiental. El Derecho Internacional Ambiental.

III. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El curso de **Políticas de la Legislación de los Recursos Naturales y Ecoturismo**, genera conocimientos en este nuevo ámbito de las políticas de la Legislación, las cuales contribuyen en la toma de conocimiento de nuestra realidad normativa ambiental y de los recursos naturales, también permitirá conocer los aspectos más relevantes de la materia, motivándolo en la investigación, imprimiéndole valores morales con respecto al cuidado del medio ambiente. En este curso se estudian las normas legales que regulan la gestión sobre los

recursos naturales, la gestión ambiental y ecoturísticas en el país. El estudiante desarrollará su capacidad de estudio e investigación de la realidad socio ambiental, de carácter nacional, e internacional respecto a los temas vinculados con la crisis ambiental y los fenómenos del cambio climático.

IV. CAPACIDADES

- **C1:** Identifica los principales tratados Internacionales, que el Perú ha suscrito dentro de los convenios adquiridos en el marco global Internacional.
- **C2:** Elabora un informe de resumen sobre los conceptos fundamentales de la Gobernanza Ambiental, la Ley General del Ambiente 28611, políticas de los recursos naturales y ecoturismo, aplicando sus conocimientos previos, analiza los Instrumentos de la gestión ambiental.
- **C3:** Identifica, y debate los principales objetivos del desarrollo sostenible, en el marco político del contexto del país.
- **C4:** Identifica y analiza los casos prácticos de la realidad nacional, comprende la importancia de la protección y conservación del Ambiente y los recursos naturales. Al finalizar el desarrollo de la asignatura el estudiante estará en la condición de conocer y analizar aspectos fundamentales de la Política Ambiental y de los Recursos Naturales. Asimismo, estará habilitarlo para presentar soluciones y respuestas en el desempeño de los diferentes roles que habrá de realizar en el ejercicio profesional.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD I					
ELABORACIÓN Y CONCLUSIONES DE LOS CONCEPTOS Y SU ANÁLISIS					
• C1: Identifica los principales tratados Internacionales, que el Perú ha suscrito dentro de los convenios adquiridos en el marco global Internacional.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 1 17/08/2020	Revisar la asignatura de manera conceptual, Revisión de las metodologías	Fomentar debates, mesa redonda para generar el diálogo y conocer los diferentes puntos de vista y opiniones en el contexto social, económico y político. trabajo grupal	Demuestra actitudes proactivas en el desarrollo de las tareas encomendadas y cumplimiento de metas propuestas.	Presentación oral: Contenido Estado Organización Recursos	4
Semana N° 2 24/08/2020	Revisa las diferentes fuentes de información sobre los tratados Internacionales de en el ámbito internacional			Reportes Escritos: Fluidez, ideas, organización Recursos	4

Semana N° 3 31/08/2020	Elabora organizadores gráficos - visuales, para el análisis de los diferentes tratados internacionales				4
Semana N° 4 07/09/2020	Analiza los diferentes tratados internacionales que se aplican en ejercicios de hechos existentes.				4

FUENTES DE INFORMACIÓN:

1. Constitución Política del Perú de 1993
2. <https://sinia.minam.gob.pe/tematica/convenios-tratados>

UNIDAD II					
UNIFORMIZA CRITERIOS DE CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS LEGALES Y POLITICAS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES					
C2: Elabora un informe de resumen sobre los conceptos fundamentales de las Gobernanza Ambiental, la Ley General del Ambiente - Ley N° 28611, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental - Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Ley N° 28245. Políticas del recurso natural ecoturístico, aplicando sus conocimientos previos, analiza los Instrumentos de la gestión ambiental.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 5 14/09/2020	Elabora informes de conceptualización de las políticas de los recursos naturales en base a las relaciones y el grado de jerarquía de las demandas cuantitativas, trabajo grupal.	Revisa, Analiza los conceptos y aplican los problemas existentes de la realidad en ejercicios. Polemiza y debate sobre las leyes ambientales	Demuestra actitudes proactivas en el desarrollo de las tareas encomendadas y cumplimiento de metas propuestas.	Presentación oral: Contenido Estilo Organización Recursos Reportes Escritos: Fluidez, ideas, organización Recursos	4
Semana N° 6 21/09/2020	Elabora informes en base a las investigaciones casuísticas sobre la Ley General del Ambiente 28611				4
Semana N° 7 28/09/2020					4

Semana N° 8 05/10/2020	Formula Proyecto Grupal y debates: Analiza la Legislación ambiental sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Revisa, Analiza la Diversidad biológica, de las áreas naturales protegidas y recursos forestales	Presenta Informe Resumen de la caracterización y análisis del problema planteado.		Resumen del trabajo o proyecto: Calidad de la información Competencias alcanzadas Organización Redacción Recursos Propuesta	4
	• EVALUACIÓN PARCIAL: Evaluación de los temas desarrollados, Informe Resumen.				
FUENTES DE INFORMACIÓN: 1. Ley General del Ambiente - Ley N° 28611 2. Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Ley N° 28245 y su Reglamento.					

UNIDAD III ANALIZA Y POLEMIZA EN BASE A LA REVISIÓN DE LA AGENDA 21 Y LOS OBJETIVOS SOSTENIBLES					
• C3: Identifica, y debate los principales objetivos del desarrollo sostenible, en el marco político del contexto del país.					
SEMANA	CONTENIDOS CONCEPTUALES	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES	CONTENIDOS ACTITUDINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	HORAS
Semana N° 9 12/10/2020	Revisa la agenda 21 Analiza los objetivos de la agenda 21 Del 1 al 4 y polemiza, trabajos grupales	Revisa, analiza y expone los 4 objetivos del Desarrollo Sostenible, que permite entrar en debate en el contexto de la realidad del Perú	Demuestra actitudes proactivas en el desarrollo de las tareas encomendadas y cumplimiento de metas propuestas. Plantea situaciones creativas, mostrando la posibilidad de realizar las cosas de formas nuevas y eficaces. Desarrolla una conducta crítica y capaz de analizar eficazmente en distintos contextos, situaciones. Demuestra confiabilidad ante	Presentación oral: Contenido Estilo Organización Recursos Reportes Escritos: Fluidez, ideas, organización Recursos	4

			las críticas del profesor, demostrando capacidad auto-crítica respecto al desarrollo de los trabajos encomendados. Demuestra una actitud resiliente para sobreponerse a los contratiempos que puedan presentarse en el desarrollo del trabajo propuesto.		
Semana N° 10 19/10/2020	Analiza los objetivos de la agenda 21 Del 5 al 8 y polemiza, trabajos grupales	Revisa, analiza y expone los 4 objetivos del Desarrollo Sostenible, que permite entrar en debate en el contexto de la realidad del Perú.			4
Semana N° 11 26/10/2020	Analiza los objetivos de la agenda 21 Del 9 al 12 y polemiza, trabajos grupales	Revisa, analiza y expone los 4 objetivos del Desarrollo Sostenible, que permite entrar en debate en el contexto de la realidad del Perú.			4
Semana N° 12 02/11/2020	Analiza los objetivos de la agenda 21 Del 13 al 17 y polemiza, trabajos grupales	Revisa, analiza y expone los 5 objetivos del Desarrollo Sostenible, que permite entrar en debate en el contexto de la realidad del Perú.			4
FUENTES DE INFORMACIÓN: 1. Agenda 21 - División de Desarrollo Sostenible, www.un.org › spanish › esa › sustdev › agenda21 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://sinia.minam.gob.pe/documentos/objetivos-desarrollo-sostenible-indicadores					

UNIDAD IV ANÁLISIS Y PROPUESTA DE POLÍTICAS EN LA APLICACIÓN DE LOS RRNN					
C4: Al finalizar el desarrollo de la asignatura, el estudiante estará en la condición de conocer, analizar aspectos fundamentales de la Legislación Ambiental de los Recursos Naturales Ecoturísticos. Comprende la importancia de la protección del Ambiente, así como habilitarlo para presentar soluciones y respuestas en el desempeño de los diferentes roles que habrá de realizar en el ejercicio profesional.					
Semana N° 13 09/11/2020	Aplica los conocimientos obtenidos para plantear propuestas preliminares de las ideas para aplicar las	Resuelve las condicionantes de los problemas ambientales, dentro del análisis del grupo	Demuestra confiabilidad ante las críticas del profesor, demostrando capacidad auto-		4

Semana N° 14 16/11/2020	políticas ambientales del contenido del proyecto.		crítica respecto al desarrollo de los trabajos encomendados.		4
Semana N° 15 23/11/2020	Define los detalles importantes que ordenen el desarrollo del conjunto: aplicando conceptos como Políticas, Gestión Ambiental, en un contexto de la realidad, en casos prácticos.				4
Semana N° 16 30/11/2020 05/12/2020		Presenta propuestas sostenibles de los RRNN en relación con las necesidades del mercado nacional e internacional		Resumen del trabajo o proyecto: Calidad de la información Competencias alcanzadas Organización Redacción Recursos Propuesta Cronograma Tiempo de entrega	4
• EVALUACION FINAL: Examen final: Informe Resumen de la investigación del lugar Madre de Dios. TRABAJO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD N° III y IV: Desarrollo y elaboración de las propuesta grupales					
FUENTES DE INFORMACIÓN: 1. Ley de Áreas Naturales Protegidas. LEY N° 26834 2. Ley General de Turismo. Ley N° 29408					

VI. METODOLOGÍA

- **6.1 Estrategias centradas en el aprendizaje - enseñanza**
 - Utilización de organizadores visuales y gráficos: mapas mentales, mapas conceptuales, organigramas, otros.
 - Método de Proyectos: planeación, alcances, metas.
 - Entrevistas: entrevistas individuales y grupales como critica evaluativa del desarrollo del Trabajo.
 - Exposiciones individuales o grupales a manera de panel y/o sustentación del trabajo efectuado.
 - Seminarios para el tratamiento de determinado Trabajo.

VII. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

- Internet y Redes sociales
- Páginas oficiales de las entidades públicas con competencias ambientales y de recursos naturales y Ecoturísticos.
- Revisión de normas legales de las Entidades del Estado

VIII. EVALUACIÓN

- El **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de la UNFV, en su artículo 13° señala lo siguiente: *"Los exámenes y otras formas de evaluación se califican en escala vigesimal (de 1 a 20) en números enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor de estudiante"*.
- El Artículo 16° del referido documento normativo, señala: *"Los exámenes escritos son calificados por los docentes responsables de la asignatura y entregados a los estudiantes. Las actas se entregarán a la Dirección de la Escuela Profesional, dentro de los plazos fijados."*
- Asimismo, el Artículo 36° menciona: *"La asistencia de los estudiantes a las clases es obligatoria; el control corresponde a los docentes de la asignatura. Si un estudiante acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura, sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el docente, informar oportunamente al Director de Escuela."*
- La evaluación de los estudiantes, se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

N°	CÓDIGO	NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE
01	EP	EXAMEN PARCIAL	30%
02	EF	EXAMEN FINAL	30%
03	TA	TRABAJOS ACADÉMICOS	40%
TOTAL			100%

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará en base a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP*30\% + EF*30\% + TA*40\%}{100}$$

Criterios:

- EP = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- EF = De acuerdo a la naturaleza de la asignatura.
- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:
 - a) Prácticas Calificadas.
 - b) Informes de Laboratorio.
 - c) Informes de prácticas de campo.
 - d) Seminarios calificados.
 - e) Exposiciones.
 - f) Trabajos monográficos.
 - g) Investigaciones bibliográficas.
 - h) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
 - i) Otros que se crea conveniente de acuerdo a la naturaleza de la asignatura.

IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

• 9.1 Bibliográficas

1. Constitución Política del Perú de 1993
2. <https://sinia.minam.gob.pe/tematica/convenios-tratados>
3. El Proyecto XXI de la ONU, Naciones Unidas (2009).
4. Andaluz H. Carlos, "Derecho ambiental ambiente sano y Desarrollo Sostenible: deberes y derechos", PROTERRA, 2010
5. Andaluz W. Carlos, "Manual de Derecho Ambiental", IUSTITIA 2009.
6. Besalu Par Linson, Aurora "Responsabilidad por daño Ambiental", Editorial Namurabi S. Buenos Aires - Argentina 2005.
7. Ley General del Ambiente. Ley N° 28611.
8. Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Ley N° 28245 y su Reglamento.
9. Política Nacional del Ambiente. Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM
10. Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente. D.L. N° 1013.
11. Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental. Ley N° 27446.
12. Ley de los Recursos Hídricos. Ley N° 29338.
13. Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles. Ley N° 29968.
14. Ley de Recursos Hídricos. Ley N° 29338.
15. Ley General de Turismo. Ley N° 29408.
16. Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. SINAFOR
17. Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible. ONU
18. Brack Eggs y Antonio y Mendiola V, Cecilia "Ecología del Peru" PNUD, Lima 2000.
19. Branez, Raúl, "Derecho Ambiental Mexicano" Fundación universo veintiuno, México 1987.
20. Bustamante Alsina, Jorge: " Derecho Ambiental fundamentación y normativa.
21. Abeledo Perrot, Editores, Buenos Aires Argentina, 1995.
22. De Lora F. y Miro, Técnicas de Defensa del Medio Ambiente. Tomo, Editorial Labor. España 1978.
23. Ley de Áreas Naturales Protegidas. LEY N° 26834.

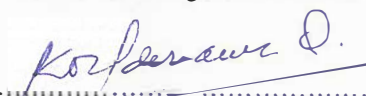
• Criterios:

- Se utilizará el sistema APA de acuerdo a la carrera profesional.

Lima, 17 de agosto de 2020.



Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
ACADÉMICO DE GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE
CODIGO DOCENTE: 80084
calzamora@unfv.edu.pe.



Mg. KENTI VALDERRAMA ORBEGOSO
RESPONSABLE DEL CURSO
CÓDIGO DOCENTE: 2020154
kvalderrama@unfv.edu.pe

Sello y fecha de recepción del sílabo por parte
del Departamento Académico